



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

1

RESOLUCIÓN No. 000186
Del 22 de Noviembre de 2012

Magistrado Ponente Doctor: DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Noviembre de 2012.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión extraordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Octubre de la presente anualidad, los Jueces Primero y Segundo Promiscuos de Familia del Circuito de Soledad, manifestaron a esta Sala Administrativa, sobre las vacantes existentes en esos Despachos Judiciales, así: un (1) Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito - Nominado, y un (1) Oficial Municipal o Sustanciador de Circuito – Nominado.

Que por otro lado, a través de visita para la calificación de Factor Organización de Trabajo, se pudo establecer la existencia de la vacante de Secretario de Circuito y Equivalente – Nominado en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Barranquilla, con función de Depuración, la cual, no había sido reportada a esta Corporación, en razón a ello, se decidió, su publicación durante los primeros días del mes de Noviembre de la presente anualidad.

Que así mismo, se publicaron Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal – Nominado, vacantes en el Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico y en la secretaria de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, en Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, vacantes en los Juzgados Sexto y Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla, en los Juzgados Primero y Segundo Promiscuo del Circuito de Sabanalarga y Segundo Civil del Circuito de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno (1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad, y el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia, durante los cinco (5) primeros días del mes de Octubre del 2012, teniendo en cuenta que esta Sala Administrativa, no recibió ningún formato diligenciado en esa fecha.

Que el día 31 de Octubre de 2012, fueron publicados los formatos de opción de sede para los cargos antes mencionados, para la escogencia de los aspirantes entre el primero (1) al ocho (8) de Noviembre de 2012.

Que los señores ZAHIRA VANESSA RAISH MALO, JAIR VARGAS ÁLVAREZ, ALEXANDER MANGA ESCORCIA, ERICK PATRICIA ESCORCIA RINCÓN, LICETH URIBE GONZÁLEZ, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Circuito y Equivalentes - Nominado, vacante en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito con función de Depuración.

Por otro lado, el señor LEISVER ENRIQUE ÁLVAREZ VARGAS, manifestó su disponibilidad para ocupar la vacante de Escribiente Municipal - Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia.

Que es preciso resaltar que el señor ALEXANDER MANGA ESCORCIA, remitió a través del correo electrónico, medio oficial para remitir opciones de sede, en el cual manifestó su disponibilidad, para el cargo de Secretario de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Barranquilla, con función de Depuración, sin embargo, se pudo verificar que el anexo, es decir el formato de opción diligenciado, por el aspirante, correspondía al publicado, durante los primeros días del mes de Julio de 2012, en el cual, se publicó la opción de sede de Secretario de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla, como consecuencia de ello, no se le tendrá en cuenta, como opción de sede.

De esa misma, forma, no se tendrá en cuenta, el formato de opción de sede presentada, por el señor LEISVER ENRIQUE ÁLVAREZ VARGAS, quien manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente Municipal - Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia, en razón, a que el aspirante mencionado, no se encuentra inscrito en el Registro de Elegibles del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, una vez revisadas los Registros Seccionales de Elegibles, se encontró que dicho aspirante, hace parte del Registro Seccional de Elegibles del cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Grado 3.

Una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la secretaria de esta Corporación y vía correo electrónico en el mes de Noviembre de la presente anualidad, se observó, que no hubo escogencia de sede en los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal – Nominado, vacantes en el Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico y uno (1) en la secretaria de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, así mismo en el caso de las vacantes de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, vacantes en los Juzgados Sexto y Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla, en los Juzgados Primero y Segundo Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Segundo Civil del Circuito de Soledad, en los Juzgados Primero y Segundo Promiscuo de Familia de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

(1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad. De este mismo, modo, tenemos, el cargo de Escribiente de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Trece Civil del Circuito de Barranquilla, y el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia.

Que como consecuencia de lo anterior, se procederá a la publicación de los cargos descritos anteriormente, durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de Diciembre del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 24 del 16 de agosto de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (01) hasta al octavo (08) de Noviembre de 2012.

GRUPO D

SECRETARIO DE CIRCUITO – NOMINADO

- **JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	VARGAS ÁLVAREZ JAIR	72200286	502,91	145,46	20,00	123,60	791,97
2	RAISH MALO ZAHIRA VANESSA	22551405	532,37	116,74	0,00	115,20	764,31
3	URIBE GONZÁLEZ LICETH MARIA	32716954	496,37	126,45	5,00	123,00	750,82
4	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,09	17,21	5,00	123,60	638,90



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

GRUPO C

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

- **SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **SECRETARIA DE LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - NOMINADO

- **JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

• **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES - NOMINADO



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

• **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

• **JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE BARANOA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

• **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

GRUPO I

ESCRIBIENTE DE CIRCUITO – NOMINADO

• **JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

ESCRIBIENTE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES - NOMINADO

• **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA LUCIA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

ARTICULO SEGUNDO: No tener en cuenta los formatos de opciones de sede, presentado por los aspirantes ALEXANDER MANGA ESCORCIA y LEISVER ENRIQUE ÁLVAREZ VARGAS, para los cargos de Secretario de Circuito – Nominado, y, Escribiente de Circuito – Nominado, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal – Nominado, vacantes en el Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico y uno (1) en la secretaria de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, así mismo en el caso de las vacantes de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito – Nominado, vacantes en los Juzgados Sexto y Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla, en los Juzgados Primero y Segundo Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Segundo Civil del Circuito de Soledad, en los Juzgados Primero y



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Magistrado Doctor Daniel Enrique García Benítez

Segundo Promiscuo de Familia de Soledad, así como también, los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal – Nominado, vacantes a saber; uno (1) en el Juzgado Primero Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Tercero Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla, uno (1) Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, dos (2) el Juzgado Diecinueve Civil Municipal, dos (2) en el Juzgado Veintidós Civil Municipal, uno (1) en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Baranoa, uno (1) en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo y uno (1) en los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad. De este mismo, modo, tenemos, el cargo de Escribiente de Circuito – Nominado, vacante en el Juzgado Trece Civil del Circuito de Barranquilla, y el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia, durante los cinco (5) primeros días del mes de Diciembre del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ
Magistrado Ponente

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

Proyectó: F. P. E.